



SEMG y SEDAP firman un acuerdo de colaboración para impulsar el desarrollo de la Atención Primaria

- La Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG) y la Sociedad Española de Directivos de Atención Primaria (SEDAP) colaborarán en el manejo de las competencias profesionales entre médicos y directivos de AP.
- El presidente de la SEMG, Antonio Fernández-Pro y el presidente de SEDAP, Manuel Bayona, se reunieron para fijar las líneas comunes en las que pueden trabajar en beneficio del primer nivel asistencial y sus profesionales.
- El nexo que une a la SEMG y SEDAP es la continuidad del médico de familia que pasa a ser directivo y, cuando termina su labor como gestor, vuelve a ejercer como médico de familia.
- Dentro de este acuerdo estratégico cobraría importancia la herramienta Desarrollo Profesional SEMG (DP-SEMG) y el Proyecto Mosaico que SEDAP presentará en los próximos días.

Madrid, 21 de enero de 2019 – La Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG) y la Sociedad Española de Directivos de Atención Primaria (SEDAP) unirán sus fuerzas mediante un acuerdo para impulsar el desarrollo de la Atención Primaria en nuestro país.

Así quedó patente en un reciente encuentro mantenido entre el presidente de la SEMG, Antonio Fernández-Pro y el presidente de SEDAP, Manuel Bayona, en el que se pusieron sobre la mesa las líneas de colaboración futuras en las que ambas organizaciones pueden trabajar en beneficio del primer nivel asistencial y sus profesionales.

Durante la reunión -en la que también estuvieron presentes el vicepresidente de la SEMG, Francisco José Sáez, y el vicesecretario de SEDAP, Luis Vicente Catalán- se acordó que el convenio de colaboración contemplará, por un lado, el manejo de las competencias profesionales entre médicos de familia y directivos de Atención Primaria, y por otro, servirá para fijar las pautas de colaboración entre ambas entidades en proyectos de acreditación y de formación.

El nexo que une a la SEMG y SEDAP es la continuidad del médico de familia que pasa a ser directivo y, cuando termina su labor como gestor, vuelve a ejercer como médico de familia. Precisamente, la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia organizó durante cuatro años Cursos de Directores de Centro destinados a los cuadros medios que gestionan los centros de salud, en los que participaron más de 300 profesionales, tanto médicos como de Enfermería.

Dentro de este acuerdo estratégico cobraría importancia la herramienta Desarrollo Profesional SEMG (DP-SEMG), que permite al médico de familia acreditar su curriculum, con



SEMG
Sociedad Española de Médicos
Generales y de Familia



NOTA DE PRENSA

independencia de donde lo haya realizado, para que cuando se ponga en marcha el Decreto de Recertificación tenga sus competencias establecidas.

Por otra parte, SEDAP presentará estos días el Proyecto Mosaico, trabajo realizado a nivel nacional para el desarrollo de competencias directivas y que incluye la definición de competencias del gestor sanitario, el diagnóstico de necesidades para la atención integrada y las líneas prioritarias de formación que puedan resultar útiles a las organizaciones sanitarias.

La otra parte del convenio, según se puso de manifiesto en este primer contacto entre SEMG y SEDAP para poder perfilar su contenido, haría referencia a la formación en gestión clínica para los profesionales de Atención Primaria.

Para más información contactar con:

Sonia Morales (Responsable de Prensa SEMG)

Teléfono de contacto: 626 301 370

Email: gabinetecomunicacion@semg.es